

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5287 *REAL DECRETO 271/2006, de 6 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Manuel Martín Timón.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.1 c), 343 y 345 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Martín Timón, el cual pasará a servir su cargo en la Sala Tercera del Alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno de Juristas de reconocida competencia, producida por jubilación de don Manuel Goded Miranda.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

5288 *REAL DECRETO 272/2006, de 6 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Jordi Agustí Juliá.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1, c), 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Jordi Agustí Juliá, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el cual desempeñará su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Benigno Varela Aufrán.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

5289 *REAL DECRETO 273/2006, de 6 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Fernando de Castro Fernández.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo

establecido en los artículos 127.1, c), 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Fernando de Castro Fernández, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el cual desempeñará su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Francisco Javier Sánchez-Pego Fernández.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

5290 *REAL DECRETO 274/2006, de 6 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don José Luis Gilolmo López.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1, c), 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don José Luis Gilolmo López, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el cual desempeñará su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Víctor Eladio Fuentes López.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

5291 *REAL DECRETO 275/2006, de 6 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Souto Prieto.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de febrero de 2006, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1, c), 343 y 344.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Souto Prieto, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, el cual desempeñará su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Mariano Sampedro Corral.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR